JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL, LPN-104C80804-001-2020, MEDIANTE NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRANET LA-930027913-E7-2020 Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE 2198255, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROTECCIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS (DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO) DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día quince de diciembre de dos mil veinte, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91000, Xalapa Veracruz, el **C. LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ**, Director Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, de conformidad con lo que establece el Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, en su Capítulo Séptimo, Artículo 9; y Fracción X, del Manual de Organización.----------
---

El Representante de la Convocante y Contratante, **C. LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ**, Director Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, quien de acuerdo a sus facultades establecidas en el Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Séptimo, Artículo 9; son facultades de la Dirección Administrativa la Fracción X, del Manual de Organización, la cual acredita su personalidad con el nombramiento de fecha veintisiete de mayo del dos mil veinte, emitido por el **C. DR. ANDRÉS AGUIRRE JUÁREZ**, Director General del Organismo, así como en el Poder General para Actos de Administración, de fecha nueve de abril de dos mil diecinueve, el cual consta en el instrumento público notarial número sesenta y un mil seiscientos cincuenta y tres, ante la fe del Licenciado Antonio Gaudencio Limón Cházaro, Titular de la Notaría Pública número 12 de la Décima Primera Demarcación Notarial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Ciudad de Xalapa, Estado de Veracruz.----------
---

El Representante de la Convocante y Contratante, **C. LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ**, Director Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, quien la preside; el Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **LIC. SERGIO ALEJANDRO MUÑOZ QUINTANAR** y el **LIC. ALFREDO ALARCÓN PALMEROS,** Titular del Órgano Interno de Control en COBAEV**,** así como los licitantes que firman al final de esta acta, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo el **Acto de Junta Pública** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL, LPN-104C80804-001-2020, MEDIANTE NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRANET LA-930027913-E7-2020 Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE 2198255, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROTECCIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS (DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO) DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.** ----------
---

Este acto se lleva a cabo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 45 fracción I, 46 de su Reglamento, el cual tiene por objeto resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la

Convocatoria, a continuación se detallan los siguientes:----------
---

----------**ANTECEDENTES**----------

PRIMERO.- Con fecha diez de diciembre de dos mil veinte, se realizó la publicación de la Convocatoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL, LPN-104C80804-001-2020, MEDIANTE NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRANET LA-930027913-E7-2020 Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE 2198255, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROTECCIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS (DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO) DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.,** a través de internet en: Compranet https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html, en su página web http://www.cobaev.edu.mx/transparencia pro tax/licitaciones pro/, en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con lo que señalan los Artículos 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.----------
---

SEGUNDO.- Con fundamento en el Artículo 33 Bis segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el numeral octavo de las bases de la presente licitación, el licitante **AVALOS Y OCAÑA S.A.P.I. DE C.V.,** presentaron su escrito de manifestación de interés en participar en la presente licitación, así mismo, en el monitoreo del Sistema Compranet se encontró a los Licitantes **DESARROLLO E INNOVACIÓN BROMO S.A. DE C.V., GRUPO ZUMI KALAN A.A.P.I. DE C.V., PRODUCTOS DIGÍTALES PARA OFICINA S.A. DE C.V., PROMOTORA DE EQUIPOS Y SERVICIOS DE MICHOACAN S.A. DE C.V., SOLUCIONES INTEGRALES HOREB S.A. DE C.V., TAQ SISTEMAS MEDICOS y el C. EDGAR SAMUEL MORALES HERNÁNDEZ**, como posible participante en el proceso.----------
---

TERCERO.- El Representante de la Convocante y Contratante informa que el licitante **AVALOS Y OCAÑA S.A.P.I. DE C.V.,** aunque entregó escrito de manifestación de interés en participar en la presente licitación, no presentó sus preguntas de aclaraciones de la presente licitación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 33 Bis tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral Octavo de las bases.----------
---

----------**HECHOS**----------

PRIMERO.- El Representante de la Convocante y Contratante da inicio al Acto de Junta de Aclaraciones, y de conformidad al Numeral Noveno de las bases de la presente Licitación, informa que no se recibieron preguntas de los licitantes, conforme a lo establecido en el Artículo 33 Bis tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral Octavo de las bases.--------
---

SEGUNDO.- El Representante de la Convocante y Contratante informa que a través del Sistema Compranet no se recibieron escritos de manifestación de interés en participar en la presente licitación ni preguntas de aclaraciones.----------
---

----------**ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE**----------

PRIMERO.- Por resultar necesario la convocante y contratante informa que difiere la fecha del **acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas** para el 21 de diciembre del presente año, a las once horas en mismo domicilio establecido en la Convocatoria y en la Base Décima de las bases de licitación. ----------. Lo anterior, en apego al Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público----------.

SEGUNDO.- Considerando lo señalado en el numeral primero de este apartado, la convocante y contratante informa que difiere la fecha de la **Junta Pública** de notificación del fallo para el 22 de diciembre del presente año, a las once horas en mismo domicilio establecido en la Convocatoria y en la Base Décima Tercera de las bases de licitación----------.

TERCERO.- Considerando lo señalado en el numeral segundo de este apartado, la convocante y contratante informa que difiere la fecha de la **Firma del Contrato** para el 23 de diciembre del presente año, a las once horas en mismo domicilio establecido en la Convocatoria. ----------

----------**GENERALES**----------

PRIMERO.- Concluido el acto se subirá el acta correspondiente al Sistema Compranet https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html, y a su página web http://www.cobaev.edu.mx/transparencia_pro_tax/licitaciones_pro/,----------

SEGUNDO.- Para efectos de notificación de este acto, en cumplimiento con lo que señala el Artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Púbico, se colocará un aviso en el Domicilio de la convocante (en el pizarrón de avisos que se encuentra ubicado en la entrada principal, arriba del reloj checador del domicilio de la convocante). El aviso estará a disposición por un término no menor de cinco días hábiles posteriores a la fecha de realización de este evento. Será responsabilidad de los licitantes interesados recabar el acta de dicha junta en las oficinas de la convocante en horario de oficina.----------

TERCERO.- Todo lo que se establezca en el Acta de la Junta de Aclaraciones, será parte integrante de la Convocatoria, de conformidad al Artículo 33 de la Ley y deberá ser considerada por los Licitantes para la elaboración de sus proposiciones. No cumplir con lo anterior será causa de desechamiento de las propuestas.----------

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente Acta Circunstanciada, todos los que en ella intervienen, se da por concluida a las once treinta horas en la misma fecha de su inicio firmando al margen y al calce todos los participantes para su debida constancia.----------

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

SEV
Secretaría
de Educación

COBAEV
VERACRUZ

POR LA CONVOCANTE Y CONTRATANTE

LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. ALEJANDRO MUÑOZ QUINTANAR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. ALFREDO ALARCÓN PALMEROS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

POR LOS LICITANTES

C. ARTURO AGUILAR ÁVILA
AVALOS Y OCAÑA S.A.P.I. DE C.V.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-104C80804-001-2020, MEDIANTE NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRANET LA-930027913-E7-2020 Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE 2198255, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROTECCIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS (DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO) DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE TIPO PRESENCIAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.